



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

106-24

Salta, **18 MAR 2024**
Expediente N° 12.424/23

VISTO la nota a fs.58, de la Méd. Vet. Daniela Susana MARTINIS MERCADO y de la Microb. María Julia VAIRA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitan se reconozcan los servicios prestados como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 21 de Abril de 2023.

Que a través de la Resolución N° D-772/23, se designa a ambas docentes, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre o reintegro del titular del cargo.

Que las mismas hicieron toma de posesion del cargo el día 04 de Octubre de 2.023.

Que la Profesora responsable de la asignatura, Med. María Paola Zago, con el aval de la Directora de la Comision de Carrera de Medicina, Med. Alejandra Falú, informa que las mencionadas docentes cumplieron efectivamente con dichas actividades en el cargo de las asignaturas correspondientes, desde el 21 de Abril de 2.023.

Que ante este informe, el Señor Decano autoriza el reconocimiento de los servicios solicitados.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

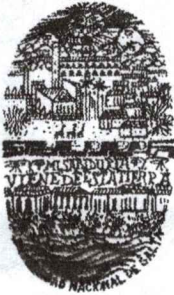
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Med. Vet. Daniela Susana MARTINIS MERCADO**, D.N.I. N° 23.316.653, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 24 de Abril de 2.023 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

ARTICULO 2°: Reconocer los servicios prestados por la **Microb. María Julia VAIRA**, D.N.I. N° 27.133.109, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 21 de Abril de 2.023 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

ARTICULO 3°: Aclarar que la imputacion del gasto que demande el presente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

106-24

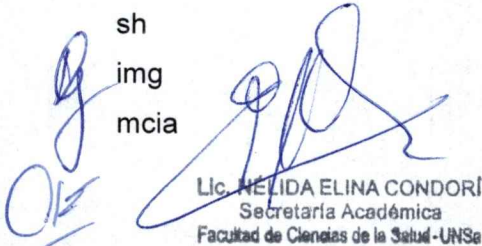
18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.424/23

reconocimiento de servicios será en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Med. Emiliano Emanuel Campos y se encuentra en el inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas, Directora de la Comisión de Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
img
mci


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa